

164061 8878

Quito, 12 de marzo del 2015

Señor Abogado
Andrés Esteban Narváez Pacheco
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Presente

37927

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha resolvió reelegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía "**EDIMERCURE S.A.**", por el período de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y los estatutos sociales.

El Gerente es el representante legal de la compañía.

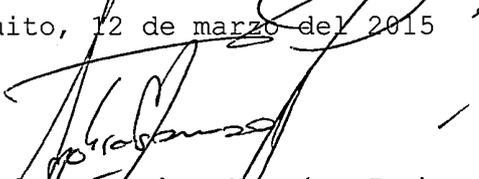
La compañía EDIMERCURE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de Agosto de 2009, ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 3020, tomo 140, el 16 de septiembre de 2009.

Atentamente,


Sr. John Rojas Torres
PRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 010201717-5

Razón de Aceptación: En esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente de la Compañía EDIMERCURE S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que el ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con RUC No. 1792206006001.

Quito, 12 de marzo del 2015


Andrés Esteban Narváez Pacheco
C.C. 171746108-9
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 37927



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26312
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8878
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDIMERCURE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SPINGARN & MARKS S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792206006001
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3020 DEL:16/09/2009.- NOT. TERCERO DEL:17/08/2009-JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASCAR DE VILLAROEEL